



TRASLADO DECRETO

ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0301131
		Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
	Usuario Origen	eguerrerotejada
	Tema	SAC587 SECRETARIA. CONVOCATORIA DE PLENO Expediente /
	Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO EL DÍA 11/11/2021 A LAS 09:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto 2021/05988, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIA.

Por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 202102782 de fecha 07 de mayo de 2021, se acuerda como medida excepcional, la celebración de la sesión con la posibilidad para los no presentes de participación a través medios electrónicos o telemáticos y la utilización del voto telemático. Así como mantener las sesiones del Pleno de la Corporación en horario de mañana y sin presencia de público, en tanto no se alcance el nivel de alerta sanitaria 1 por el riesgo de propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del 21.1.c ac ecreto 2568/1980, ac zación, Funcionamiento y Régimen Junaica.

En su consecuencia, vengo en RESOLVER:

Primero.- Convocar sesión extraordinaria de PLENO, para el día 11 de propresentado de 2021, a las 09:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

noviembre de 2021, a las 09:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - DEBATE ANUAL SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD DE UTRERA.

Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710 Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001F932B00N2Z0B4L2J0U3 en https://sede.utrera.org



DOCUMENTO: 20212069291 Fecha: 08/11/2021 Hora: 09:08



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contenciosoadministrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.-.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-